



# BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (BSIF)

**FEFA 24S**

PRIMER INFORME ANUAL





# CONTENIDO

<b>1. CONTEXTO</b>	<b>PÁG. 3</b>
<b>2. BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA</b>	<b>PÁG. 4</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “FEFA 24S”</b>	<b>PÁG. 6</b>
<b>4. USO DE LOS FONDOS Y DESEMPEÑO</b>	<b>PÁG. 7</b>
<b>5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU (ODS)</b>	<b>PÁG. 14</b>
<b>6. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA SOSTENIBLE DE FIRA</b>	<b>PÁG. 15</b>

# 1. CONTEXTO

La inclusión financiera es un componente esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. En México, se han implementado políticas para mejorar el acceso a servicios financieros, reconociendo su impacto en la equidad y el bienestar.

Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, aproximadamente el 80% de las personas adultas en México cuentan con al menos un producto financiero formal, lo que representa un avance significativo desde 2015. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en áreas rurales y entre mujeres. Por ejemplo, en localidades rurales, el porcentaje de mujeres con cuenta bancaria se redujo de 51% a 49% entre 2018 y 2021, y aquellas con seguro disminuyeron de 22% a 18% en el mismo periodo<sup>1</sup>.

En el sector agropecuario, el acceso al financiamiento formal sigue siendo limitado. De las 4.6 millones de unidades de producción agropecuaria registradas en México, solo el 6.1% ha obtenido un crédito. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer la infraestructura financiera en zonas rurales y de promover productos financieros adecuados para las necesidades del sector primario<sup>2</sup>.

El acceso a servicios financieros en zonas rurales también continúa limitado. Aunque la tenencia de al menos un producto financiero formal aumentó de 66% en 2018 a 74% en 2024, la cobertura de sucursales en localidades de menos de 5,000 habitantes es apenas del 7%. El uso de aplicaciones bancarias creció del 54.3% al 69.1% entre 2021 y 2024, impulsando el acceso digital. (CNBV, ENIF 2024).

<sup>1</sup>CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/cnbv-y-el-inegi-presentan-los-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-inclusion-financiera-2024>.

<sup>2</sup> INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2024/>.

# 2. BONO SOCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

**El BSIF cataliza un impacto social tangible a través de tres categorías como pilares estratégicos:**

- I. Inclusión Financiera:** facilita el acceso al crédito formal para la población de menor escala, propiciando así su bienestar financiero.
- II. Penetración Financiera:** profundiza el uso de servicios financieros formales entre los usuarios de menor escala, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios financieros.
- III. Fortalecimiento de Canales de Financiamiento:** se amplía la red de intermediarios y se diversifica la oferta de productos financieros, optimizando los canales de atención para el vital sector agroalimentario y las comunidades rurales.

Los fondos de este BSIF se canalizan estratégicamente a través de programas clave de FIRA, diseñados para impulsar la inclusión financiera y la productividad en el sector agroalimentario y rural. Los recursos se despliegan a través de un enfoque de financiamiento integral de FIRA, que articula diversos programas respaldados por FONAGA y otros como el Programa Especial de Financiamiento Rural, Programa de Inclusión Financiera de la Población Prioritaria y Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural PROEM. Estos proyectos no solo facilitan el acceso al crédito y las garantías, sino que también fomentan el desarrollo.

Los programas financiados a través de este BSIF en las categorías de inclusión y penetración financiera han beneficiado a segmentos de la micro, pequeña, familiar y mediana empresa de los sectores agroalimentario y rural, muchas de ellas con acceso limitado o nulo al crédito formal. Estos recursos han impulsado actividades clave de producción, acopio, comercialización y servicios, incluso en zonas de alta marginación. Adicionalmente, se ha fomentado la adopción de seguros como herramienta clave para mitigar los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria, fortaleciendo su resiliencia.

La tercera categoría, se enfoca en la masificación del crédito mediante la colaboración estratégica con empresas Parafinancieras, el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y el Programa de Intermediarios Financieros en Desarrollo (IFD) iniciativas fundamentales para expandir significativamente el acceso al financiamiento.

El PDP facilita el acceso al financiamiento para productores agropecuarios y rurales, creando un círculo virtuoso donde la competitividad empresarial impulsa el desarrollo de pequeños productores. Al formalizar las relaciones comerciales y promover prácticas como la agricultura por contrato, seguros y tecnología, el PDP genera certidumbre y facilita el acceso al crédito incluso para quienes carecen de garantías o historial crediticio. Por su parte, el Programa de IFD fortalece y expande la red de IFNB, diversificando las fuentes de financiamiento y ampliando la cobertura de servicios financieros a poblaciones históricamente desatendidas, con productos adecuados a las necesidades de sus proyectos productivos.

# 3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “FEFA 24S”

<b>Emisor:</b>	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
<b>Clave de pizarra:</b>	FEFA 24S
<b>Monto emisión (MXN):</b>	1,806.5 millones de pesos
<b>Fecha de emisión:</b>	7 de abril de 2024
<b>Fecha de vencimiento:</b>	4 de abril de 2027
<b>Plazo:</b>	3 años
<b>Taza de referencia:</b>	Tasa Variable TIIE de Fondeo 1 día + 32 puntos base
<b>Calificación de la emisión:</b>	mxAAA por S&P y AAA por HR Ratings

# 4. USO DE LOS FONDOS Y DESEMPEÑO

Al cierre de diciembre de 2024, el BSIF demostró su efectividad al canalizar \$1,806.5 millones de pesos, otorgando crédito a 16,150 personas. La distribución estratégica de los recursos refleja un fuerte enfoque en la inclusión financiera formal (51%), seguido por el fortalecimiento de los canales de financiamiento (29%) y la penetración financiera (20%).

Se presenta a continuación el desglose por categoría:

**TABLA 1: USO DE LOS FONDOS POR CATEGORÍA**

Categoría	Crédito otorgado <sup>3</sup> (millones de pesos)	No. créditos <sup>4</sup>	No. de personas acreditadas <sup>5</sup>
 Inclusión Financiera	925.0	666	2,624
 Penetración financiera	354.4	42	6,315
 Fortalecimiento de canales de financiamiento	527.1	445	7,211
<b>Total</b>	<b>1,806.5</b>	<b>1,153</b>	<b>16,150</b>

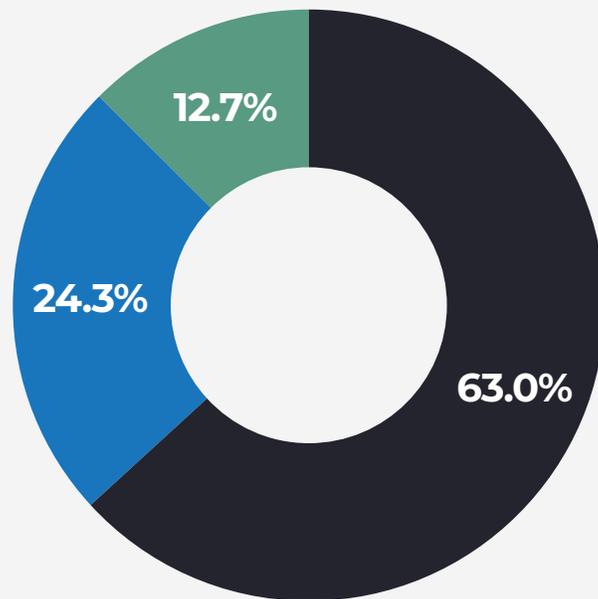
<sup>3</sup> Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 10 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

<sup>4</sup> Número de operaciones etiquetadas con un identificador en los sistemas de FIRA.

<sup>5</sup> Acreditados apoyados por categoría sin repetición por categoría.

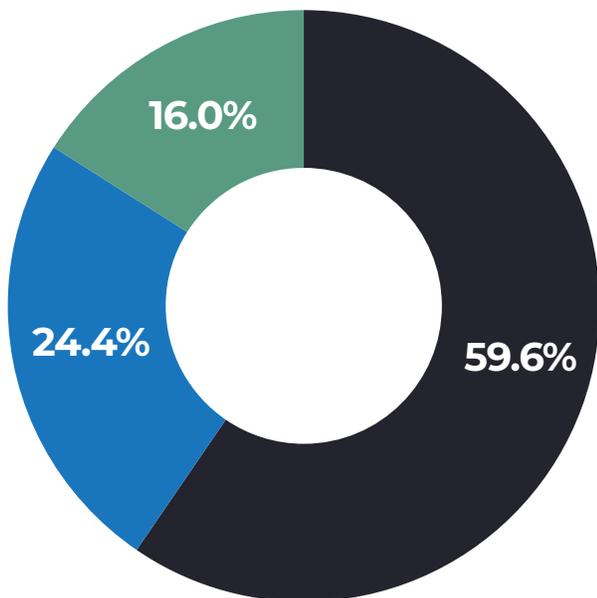
Los \$1,806.5 millones de pesos movilizados por el BSIF se concentraron principalmente en la **agricultura, motor clave del sector**, alcanzando \$1,137.9 millones de pesos (63.0%). Adicionalmente, se destinaron \$438.7 millones de pesos (24.3%) **a impulsar las actividades económicas del medio rural**, reconociendo su importancia. El 12.7% restante se distribuyó estratégicamente entre los sectores de ganadería, forestal y pesca, **abarcando la diversidad productiva del sector**.

### FINANCIAMIENTO OTORGADO CON RECURSOS DEL BSIF

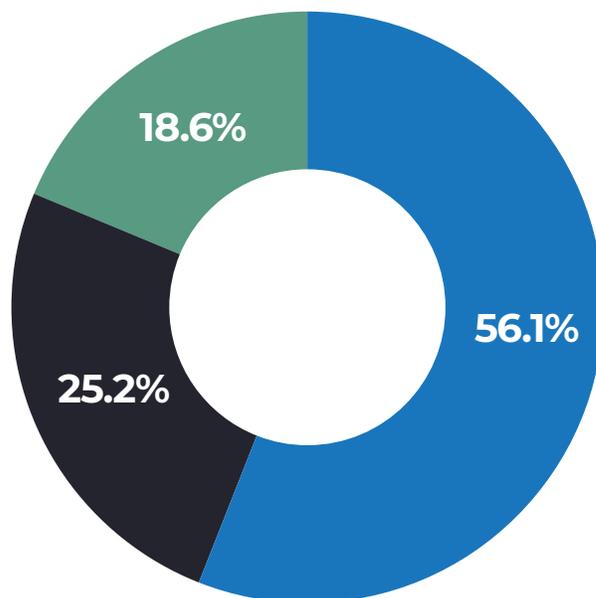


● Agricultura ● Ganadería, forestal, pesca ● Medio rural

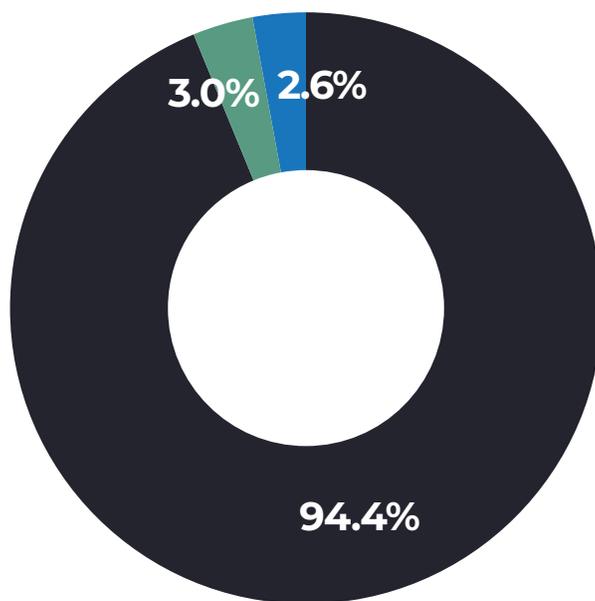
### FINANCIAMIENTO POR RAMA EN INCLUSIÓN FINANCIERA



### FINANCIAMIENTO POR RAMA EN PENETRACIÓN FINANCIERA



### FINANCIAMIENTO POR RAMA EN FORTALECIMIENTO DE CANALES DE FINANCIAMIENTO



● Agricultura ● Ganadería, forestal, pesca ● Medio rural

La categoría de Inclusión Financiera del BSIF ha inyectado \$925.0 millones de pesos dirigido a 2,624 personas acreditadas, marcando para muchas de ellas su **primer acceso al crédito formal**, con un monto promedio de \$352,536 por beneficiario. Un dato relevante es que el 54% de estos créditos se destinaron a capital de trabajo, beneficiando a 1,889 personas usuarias de este tipo de crédito.

**TABLA 2: USO DE LOS FONDOS POR CLASE DE CRÉDITO**

Categoría	Crédito otorgado <sup>6</sup> (millones de pesos)	No. de personas acreditadas	Crédito otorgado <sup>7</sup> (millones de pesos)	No. de personas acreditadas
 Inclusión Financiera	496.9	1,889	428.2	735
 Penetración financiera	327.0	6,270	27.4	45
 Fortalecimiento de canales de financiamiento	362.9	5,057	164.1	2,154
<b>Total</b>	<b>1,186.8</b>	<b>13,216</b>	<b>619.7</b>	<b>2,934</b>

<sup>6</sup> Idem <sup>1</sup>

<sup>7</sup> Idem <sup>1</sup>

En la categoría de Penetración Financiera<sup>8</sup>, el BSIF ha canalizado \$354.4 millones de pesos hacia 6,315 personas usuarias de crédito ubicadas en municipios de alta o muy alta marginación. Este esfuerzo se centra en **ampliar el uso de productos y servicios financieros** entre productores y empresas del sector agropecuario, forestal, pesquero y del medio rural, **llevando oportunidades donde más se necesitan**.

**TABLA 3: USO DE FONDOS - PENETRACIÓN FINANCIERA**

Categoría	Crédito otorgado <sup>9</sup> (millones de pesos)			No. de personas acreditadas		
	Marginación Alta	Marginación Muy Alta	Total	Marginación Alta	Marginación Muy Alta	Total
 Penetración financiera	164.7	189.7	<b>354.4</b>	2,402	3,913	<b>6,315</b>

La categoría de Fortalecimiento de Canales de Financiamiento ha movilizó \$527 millones de pesos en beneficio de 7,211 personas usuarias de crédito, a través de la colaboración con **64** Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB). Esta estrategia **amplía la oferta de productos y servicios financieros**, llegando a un mayor número de personas y **profundizando la inclusión financiera** en el sector agroalimentario y rural.

**TABLA 4: USO DE FONDOS – FORTALECIMIENTO DE CANALES DE FINANCIAMIENTO**

Categoría	Crédito otorgado <sup>10</sup> (millones de pesos)	No. de personas acreditadas		
		Acreditados finales	IFNB	
 Fortalecimiento de canales de financiamiento	Parafinancieras	506.3	7,072	56
	Intermediarios Financieros No Bancarios en Desarrollo	20.8	139	8
<b>Total</b>		<b>527.1</b>	<b>7,211</b>	<b>64</b>

<sup>8</sup> Se refiere a categoría II. Uso de productos y servicios financieros para productores y empresas de sector agropecuario, forestal, pesquero y del medio rural.

<sup>9</sup> Idem <sup>1</sup>

<sup>10</sup> Idem <sup>1</sup>

Finalmente, la distribución del financiamiento y la atención a productores a través de las Regionales de FIRA revela un fuerte impacto en las regiones Sur y Occidente, que en conjunto concentran \$1,142.8 millones de pesos en crédito otorgado, representando el 63% del total del BSIF.

Estas regiones también lideran en la atención a beneficiarios, alcanzando a 12,753 personas acreditadas, lo que equivale al 79% del total atendido por el bono. **Este enfoque estratégico subraya el compromiso de FIRA con el desarrollo de estas regiones clave para el sector agroalimentario y rural de México.**

## GRÁFICO. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL BSIF POR REGIONAL



La Regional del Sur se distingue como un motor clave de impacto, liderando tanto en el volumen de crédito otorgado, alcanzando los \$772 millones de pesos, como en el número de personas beneficiadas, llegando a 10,892 personas acreditadas.

**TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR REGIONAL Y CATEGORÍA DEL BSIF**

Regional		Categoría			
		 Incluir Financiera	 Penetración financiera	 Fortalecimiento de canales de financiamiento	TOTAL
SUR	Crédito otorgado (millones de pesos)	268.0	342.3	161.6	772.0
OCCIDENTE		264.9	7.0	99.0	370.9
NORTE		239.8		72.5	312.3
NOROESTE		85.7	4.5	105.4	195.6
SURESTE		66.6	0.7	88.5	155.8
<b>Total</b>		<b>925.0</b>	<b>354.4</b>	<b>527.1</b>	<b>1,806.5</b>
SUR	No. de personas acreditadas	1,477	6,274	3,141	10,892
OCCIDENTE		221	12	1,628	1,861
NORTE		165		319	484
NOROESTE		501	25	523	1,049
SURESTE		260	4	1,600	1,864
<b>Total</b>		<b>2,624</b>	<b>6,315</b>	<b>7,211</b>	<b>16,150</b>

# 5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU (ODS)

Este bono se realizó al amparo del marco sostenible de FIRA el cual agrupa las categorías verdes y sociales: de inclusión y género en un mismo documento.

Sustainalytics, quien emitió su opinión como tercero independiente sobre este marco de referencia, considera que el impacto positivo de los proyectos elegibles sobre los objetivos sociales coadyuvará al logro de los ODS siguientes:



# 6. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA SOSTENIBLE DE FIRA

En julio de 2024, se actualizó el marco de referencia para la emisión de bonos sostenibles que consolida y actualiza las categorías de proyectos elegibles de los bonos verdes, de género y de microcrédito para emprendedoras, de inclusión financiera, adaptación y resiliencia previamente establecidos.

Además, se incluyeron nuevas categorías de proyectos relacionados con la pesca sostenible. Estos proyectos buscan mejorar el conocimiento, la tecnología, la productividad y los ingresos de los productores, abordando problemas como la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la sobreexplotación de los océanos. Esta actualización está alineada con los objetivos de sostenibilidad definidos por el Gobierno Federal a través del marco de bonos sostenibles de la SHCP (septiembre de 2020) y la nueva Taxonomía Sostenible de México (marzo 2023).